



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Sacyr, en su reunión celebrada en el día de hoy, 29 de julio de 2020, ha aceptado la dimisión presentada por Don Miguel Angel Rielves Pilas al cargo de Secretario (no consejero) del Consejo de Administración de la Sociedad, con expreso agradecimiento por los servicios prestados a la Sociedad en el ejercicio de este cargo. Y, en la misma reunión, se ha acordado el nombramiento de Doña Ana María Sala Andrés al cargo de Secretario (no consejero) del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 29 de julio de 2020.